



Sesión Pública del día trece de mayo de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver el medio de impugnación que origino la integración del expediente que a continuación se detalla, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/20/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, este trece de mayo del presente año, a las diecisiete horas (17:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-JDC-40/2012-IV	Ciudadana Jovita Segovia Vázquez.	Comisión Estatal de Elecciones del Partido Movimiento Ciudadano y otras autoridades.

Villahermosa, Tabasco a 12 de mayo de 2012



**Atentamente
El Magistrado Presidente**

Lic. Isidro Ascencio Pérez.